



PERIÓDICO OFICIAL

— GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO —

Órgano Oficial de Publicación de Tenango del Aire, Estado de México
2025-2027

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL AIRE

<https://tenangodelaire.gob.mx/gacetas-municipales/inicio>

Calle Palacio Municipal S/N, Tenango del Aire, C.P. 56780, Estado de México

Fecha: Tenango del Aire, Edo, Méx., miércoles 31 de diciembre de 2025

2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

SUMARIO

Con fundamento en el artículo 91 fracción VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la publicación de los acuerdos de mayor importancia de las sesiones de cabildo correspondientes al mes de diciembre 2025 a través de la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tenango del Aire.

GACETA NO. 12

**GACETA DEL H. AYUNTAMIENTO 12
ACUERDO DE CABILDO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN
DEL MES DE DICIEMBRE DE 2025**

**SEGUNDA (02) SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA
CUATRO (04) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

PUNTO.I Entrega del Primer Informe de Gobierno del ejercicio fiscal 2025 por parte de la Lic. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Tenango del Aire al cuerpo Edilicio, así como al representante de la Gobernadora del Estado de México, Mtra. Delfina Gómez Álvarez, el Mtro. Ing. Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 4 DE LA 02SCS/2025**

PUNTO II.- Mensaje de la Lic. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional de Tenango del Aire correspondiente al Primer Informe de Gobierno del ejercicio fiscal 2025; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 5 DE LA 02SCS/2025**

PUNTO III.- Mensaje por parte del Ing. Carlos Jesús Maza Lara, Secretario de Desarrollo Urbano e Infraestructura del Gobierno del Estado de México representante personal en esta Sesión Solemne de Cabildo de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 02SCS/2025**

**TRIGESIMA NOVENA SESION DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA
TRECE (13) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)**

PUNTO I. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del Tercer Reporte Trimestral al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 39SCS/2025**

PUNTO II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del Reporte Anual de Metas de Desempeño Regulatorio; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 39SCS/2025**

CUADRAGESIMA SESION DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

PUNTO I. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cuadragésimo séptimo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 40SCO/2025**

PUNTO II.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quincuagésimo segundo del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 40SCO/2025**

PUNTO III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 Bis; y se adiciona el párrafo décimo segundo al artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 40SCO/2025**

PUNTO IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de aprobar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5, párrafo doceavo; y 88, párrafo primero, inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE LA 40SCO/2025**

SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE (20) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

PUNTO I. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026 del municipio de Tenango del Aire, por la cantidad de \$ 115,479,030.00 (Ciento quince millones cuatrocientos setenta y nueve mil treinta pesos 00/100 M.N); -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 07SCE/2025**

PUNTO II Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de los traspasos presupuestales entre programas, capítulos y partidas del gasto,

ampliaciones, reducciones y reconducciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2025; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 07SCE/2025**

PUNTO III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de los traspasos, capítulos y partidas del gasto, reconducciones del programa "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" (FORTAMUN) correspondientes al ejercicio fiscal 2025; ---

- **CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 07SCE/2025**

PUNTO IV.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire de los estímulos fiscales y beneficios tributarios aplicables al Impuesto Predial y a otros impuestos municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2026; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE LA 07SCE/2025**

OCTAVA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA (30) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

PUNTO I. Informe sobre el inventario de bienes muebles e inmuebles municipales del municipio de Tenango del Aire, Estado de México, correspondiente a la administración 2025-2027; -----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 08SCE/2025**

NOVENA SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025)

PUNTO I. Informe al H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del cierre de las obras ejecutadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (FAISMUN), del ejercicio fiscal 2025, dando de conocimiento que el remanente será reintegrado a la TESOFE por parte de la Tesorería Municipal, así mismo se informa que la retención del 2%, correspondiente a Derechos por Servicios de Supervisión y Control de Obra, será transferida a la cuenta de Recursos Propios del Municipio de Tenango del Aire;-----

- **CORRESPONDE AL PUNTO 6 DE LA 09SCE/2025**

PUNTO II.- Informe al H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del cierre de las obras ejecutadas con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) del ejercicio fiscal 2025, dando de conocimiento que el remanente será reintegrado a las

instancias correspondientes del Gobierno del Estado de México por parte de la Tesorería Municipal asimismo se informa que los montos correspondientes a las retenciones del 0.5% y 0.2% serán reintegrados a la Caja General de Gobierno, por conducto de la Tesorería Municipal, y que el 2% correspondiente a Derechos por Servicios de Supervisión y Control de Obra sea transferido a la cuenta de Recursos Propios del Municipio de Tenango del Aire;

• **CORRESPONDE AL PUNTO 7 DE LA 09SCE/2025**

PUNTO III.- Informe al H. Ayuntamiento de Tenango del Aire del cierre de las obras ejecutadas con recursos del Gasto de Inversión para el Desarrollo del Estado de México (GIDEM) del ejercicio fiscal 2025, dando de conocimiento que el remanente será reintegrado a las instancias correspondientes del Gobierno del Estado de México por parte de la Tesorería Municipal asimismo se informa de los montos correspondientes a las retenciones del 0.5% y 0.2% serán reintegrados a la Caja General de Gobierno, por conducto de la Tesorería Municipal, y que el 2% correspondiente a Derechos por Servicios de Supervisión y Control de Obra sea transferido a la cuenta de Recursos Propios del Municipio de Tenango del Aire; -----

• **CORRESPONDE AL PUNTO 8 DE LA 09SCE/2025**

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. los presentes acuerdos entraran en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial "Gaceta del Ayuntamiento" del municipio de Tenango del Aire, Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO. Se derogan los acuerdos que se opongan a los presente acuerdos de cabildo.

Lo tendrá entendido la presidenta municipal de Tenango del Aire, haciendo que se publique y se cumpla.

C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; **C. Jonatan David Álvarez Galván**, Síndico Municipal; **C. Catalina Garrido Sánchez**, Primera Regidora; **C. Alfredo Martínez Ramos**, Segundo Regidor; **C. Minerva Xinastle Jaén**, Tercera Regidora; **C. Alan Faustinos de la Rosa**, Cuarto Regidor; **C. Juana Moss Martínez**, Quinta Regidora; **C. Verónica Analí Flores Román**, Sexta Regidora; **C. Griselda Garrido Arce**, Séptima Regidora.

Lic. Johanna Fernández Sánchez
La Presidenta Municipal Constitucional de
Tenango del Aire, Estado de México

Lic. Valeria Zarza Meléndez
Secretaria del H. Ayuntamiento